
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM
SIGLA : ASODESAM
INSCRIPCION NO: S0013142 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000
N.I.T. : 830109957 4
TIPO ENTIDAD : ENTIDADES AMBIENTALISTAS
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL : 535,999,716
PATRIMONIO : 485,110,275

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 80B 24A 09 OFI 102
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASODESAM2021@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 80B 24A 09 OFI 102
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASODESAM2021@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. CONSTIT DEL 24 DE FEBRERO DE 2000 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00034224 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM.

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000001	2006/12/28	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/01/11	00111264
0000012	2007/02/20	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/04/20	00116024
0000001	2008/10/30	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2008/11/04	00144765
19	2011/10/19	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2012/02/27	00204440
22	2012/11/15	ASAMBLEA GENERAL	2012/11/22	00217450

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2030 .

CERTIFICA:

OBJETO: VELAR POR LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO EN EL MARCO DE DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS CON COMUNIDADES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; REALIZANDO TODA CLASE DE CONTRATOS O CONVENIOS INSTITUCIONALES QUE CONLLEVEN AL DESARROLLO DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y OBRAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE SON OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN: 1. DISEÑAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL PARA COMUNIDADES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES. 2. IMPULSAR UN ESQUEMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES PRODUCTORAS, PROMOVER EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES. 3. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LOS COMPONENTES AMBIENTALES COMO LO SON: AGUA, SUELO., AIRE, FAUNA Y FLORA. 4. DESARROLLAR ESTUDIOS DE LÍNEAS BASES, ESTUDIOS DE IMPACTO. AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO. AMBIENTAL, SISTEMAS DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA A LA DIVERSIDAD. 5. INCULCAR EL BUEN MANEJO. DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 6. REALIZAR Y DISEÑAR PLANES DE EMERGENCIA, CONTINGENCIA Y PREVENCIÓN. 7. ADMINISTRAR PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO COLOMBIANO 8. PARTICIPAR EN EVENTOS, FOROS, AUDIENCIAS PÚBLICAS Y DEMÁS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS O. PROGRAMAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA ASOCIACIÓN. 9. PRESENTAR PROPUESTAS DE SOLUCIONES QUE VAYAN EN BENEFICIO. DEL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES. 10. REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, QUE CONLLEVEN AL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA EL RESTABLECIMIENTO. DEL EQUILIBRIO. BIOLÓGICO Y AMBIENTAL. 11. ADELANTAR LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE. 12. EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROINDUSTRIALES, ADEMÁS DE LA MAQUINARIA Y/O. LOS EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES. 13. DESARROLLAR PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES COMO APOYO A LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS PARA FINANCIAR PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA LOGRAR EL DESARROLLO HUMANO. SOSTENIBLE. 14. ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS. 15. ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS Y HUMEDADES. 16. DISEÑAR, CONSTRUIR, EJECUTAR, SUPERVISAR TODO TIPO DE OBRA CIVIL, AMBIENTE Y DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y MIXTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 17. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, AGUA

RESIDUAL, RESIDUOS SÓLIDOS, ESCOMBROS Y RESIDUOS PELIGROSOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LO RELACIONADO CON OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, SISTEMAS DE REDES Y TRATAMIENTO DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS TANTO SANITARIOS COMO PLUVIALES, CONTROL E INTERVENTORÍA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. REALIZAR EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN REALIZACIÓN DE: OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES. 18. EXPLOTACIÓN MINERA DE AGREGADOS, ARENAS SILÍCEAS Y TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, OBRAS MECÁNICAS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, OBRAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 19. ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA, TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN OBRA PÚBLICA Y PRIVADA EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA. CONSULTORÍA EN OBRA CIVIL Y ARQUITECTÓNICA, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, OBRAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, OBRAS DE URBANISMO, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

0210 (SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES)

CERTIFICA:

$ 485.110.275,00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BURGOS MORA HERNAN	C.C. 000000019335607
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
CASTAÑEDA COLMENARES PABLO JOSE	C.C. 000000019237416
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MALDONADO SANCHEZ DORIS BEATRIZ	C.C. 000000051603481

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : BURGOS MORA HERNAN
C.C.000000019335607

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1 .-- REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION COMO PERSONA JURIDICA, EN TODOS A LOS QUE HAYA LUGAR. 2 .-- CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CITAR A LOS AFILIADOS A LA EJECUCION DE LOS EVENTOS PREVISTOS POR LA ORGANIZACION. 3.-- PROPONER EL ORDEN DEL DIA Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y LAS REUNIONES DE LA JUNTA. 4.-- RENDIR LOS INFORMES DE LAS LABORES DESARROLLADAS INHERENTES A SU CARGO Y A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, SOMETIENDOLAS A APROBACION, AL IGUAL QUE DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR O DESARROLLADOS. 5 .-- FIRMAR CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA GENERAL LAS ACTAS Y DEMAS DOCUMENTOS DE LA ASOCIACION. 6.-- CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS POR LA CUANTIA QUE LE AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. 7.-- EJERCER POR SI MISMA O POR APODERADOS LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACION DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DE ESTA. 8.-- PRESENTAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBE REALIZAR LA ASOCIACION. 9.-- COORDINAR, EJECUTAR, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10 .-- PRESENTAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11 .-- FIRMAR JUNTO CON LA TESORERA LOS DOCUMENTOS CONTABLES CHEQUES Y DEMAS PAGOS AUTORIZADOS LEGALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 12 .-- CONSTITUIR GARANTIAS Y DEMAS FIANZAS PARA RESPONDER POR EL MANEJO DE BIENES Y FONDOS. 13.-- PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA. 14.-- LOS DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. - CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL: AUTORIZAR LA ADQUISICION, ENAJENACION DE LOS MUEBLES O INMUEBLES, APROBAR O RATIFICAR LOS ACTOS QUE EN TAL SENTIDO CELEBRE EL PRESIDENTE, PREVIO CONCEPTO FAVORABLE DE LA JUNTA DIRECTIVA. - CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA FIRMAR ACTAS DE COMPROMISO, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS LEGALES QUE COMPROMETAN A LA ASOCIACION.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
CALVO CARDOZO LUIS HUMBERTO	C.C. 000000019257511

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO

DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,344,581,378

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7490

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

